



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de abril de 2025
TR. N.º 0176-2025-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de abril de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0176-2025-R-UNALM. - La Molina, 11 de abril de 2025. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0077-2025-R-UNALM, de fecha 24 de febrero de 2025, se modifica la Resolución N.º 0061-2025-R-UNALM, incorporando al jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones como **miembro suplente** de la representación empleadora en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNALM; Que, mediante Carta N.º 0424-2025-R-UNALM, de fecha 10 de abril de 2025, el Rectorado solicita reconfigurar la representación empleadora en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNALM, quedando integrada de la siguiente manera;

Miembros del Rectorado

Titulares:

- ❖ Mg. Juan Espinoza Calle - Representante del Rectorado
- ❖ Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- ❖ Jefe de la Unidad de Presupuesto
- ❖ Jefe de la Unidad de Seguridad Integral
- ❖ Jefe de la Unidad de Servicios Generales
- ❖ Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental

Suplente:

- ❖ Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Reconfigurar la representación empleadora en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNALM, conformada mediante Resolución N.º 0061-2025-R-UNALM, y modificada con Resolución N.º 0077-2025-R-UNALM, quedando integrada de la siguiente manera:

Miembros del Rectorado

Titulares:

- ❖ Mg. Juan Espinoza Calle - Representante del Rectorado
- ❖ Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- ❖ Jefe de la Unidad de Presupuesto
- ❖ Jefe de la Unidad de Seguridad Integral
- ❖ Jefe de la Unidad de Servicios Generales
- ❖ Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental

Suplente:

- ❖ Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

ARTÍCULO 2.- Los integrantes de la representación de los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNALM, se encuentran acreditados en el artículo primero de la Resolución N.º 0061-2025-R-UNALM, en lo que corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de abril de 2025
TR. N.º 0176-2025-R-UNALM

-2-

ARTÍCULO 3.- Publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,OAJ,MIEMBRO